

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAUI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 32
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 09 DE NOVIEMBRE DE 2015

En Curacaví, a 09 de noviembre de 2015, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo el Administrador Municipal don Juan Ricardo Garrido Lizana. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Cristian Galdames Santibañez, Sandra Ponce Baeza, Paul Alvarado Muñoz, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

Asisten los señores directores de departamentos: don Jorge Cabezas Arcos, Director de Educación, don Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales y don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión extraordinaria de fecha 16 de octubre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 13 de octubre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de octubre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de octubre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de noviembre de 2015.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión extraordinaria de fecha 16 de octubre de 2015.

ACUERDO N° 192/11/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2015.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

- 1.- Informa que la ceremonia de inauguración de la oficina de la OPD se reprogramó para el día de mañana, 10 de noviembre, a las 15,00 horas.
- 2.- Informa respecto a la entrega de las viviendas de "Villa Valle de los Sueños" que se realizó el viernes pasado. La empresa se está haciendo cargo de los detalles que pudieran existir pero son cosas muy menores. Lamentablemente algunas personas inescrupulosas se dedicaron a hacer destrozos el fin de semana, quemaron la caseta de los guardias, parte de algunos vecinos desarmaron casi todo el cierre perimetral que tenía la obra y también por personas que no tenían nada que ver en el tema.
- 3.- Respecto al tema del contrato de áreas verdes informa que estuvieron revisando jurisprudencia de la Contraloría sobre el tema. Van a licitar nuevamente porque como la fórmula estaba al revés, daba más de 100% teórico, por lo tanto pierde sentido la evaluación. Teóricamente si uno tuviera el 100% en todos los criterios daría más de cien lo que obviamente muestra que tiene un error insalvable que no se puede modificar a estas alturas porque ya pasó la etapa de modificaciones de las bases. Lo que van a hacer es dejar sin efecto esta licitación y se vuelve a licitar con criterios similares pero haciendo todos los ajustes que sean necesarios para que la licitación funcione bien.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si en ese caso se pueden introducir modificaciones a las bases.

SEÑOR ALCALDE: Responde que obviamente hay que corregirlas.

CONCEJAL GALDAMES: Sugiere respecto a la oferta económica, que ahí se genera todo el tema hacia adelante, hay un 70% que es la oferta mensual, un 30% a esta oferta de cobro de itemizado, cree que ahí debieran ponderar mejor la oferta mensual.

SEÑOR ALCALDE: Explica que lo que van a hacer es aumentar el porcentaje de la oferta económica mensual, también van a fijar un valor referencial pero que sea más vinculante. Eso tiene un pro y un contra, el pro, es que no les van a poder llegar ofertas por sobre lo que están en condiciones de pagar. El contra, es que eso los obliga a que la licitación deben tenerla más tiempo en el Portal porque como hay un monto determinado de lo que se va a licitar, el reglamento les exige que tienen que tenerlo durante un plazo mayor vigente en el Portal.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que nunca mas allá de diciembre.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no y no debiera haber problemas.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que es por eso lo sugiere, cree que es el fuerte de lo que van a pagar mensualmente, lo otro que es mas esporádico, tiene que ver con la disponibilidad y los requerimientos del municipio. Tiene la sensación que si hay profesionales en las empresas que captan ese juego por la vía de la oferta técnica de este 30% colocaban mas y bajan por otro lado y eso les permitía hacer un juego.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hasta cierto punto porque el itemizado eran con una incertidumbre si se hacían o no se hacían. Lo que se había hecho internamente, al del presupuesto del próximo año, un cálculo de lo que había que pagar, que también habían dejado una diferencia, de lo que tenían estimado para eventuales servicios esporádicos.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que también hay que tener cuidado con el tema del mobiliario nuevo, va a hacer mas barato por un lado pero por otro lado van a recuperar todo lo barato que eso con el castigo que habitualmente funciona así. Si se puede dirigir un poco mejor, si van a poner ciertos montos también poner ciertos montos en ese lado, dejarlo libre al final. Cree que va a ayudar porque es un tema mensual a una cosa puntual y como hoy día funciona Curacaví eso puede ser una cosa semanalmente.

SEÑOR ALCALDE: Explica que se dejó un presupuesto mensual porque se paga mes a mes. Probablemente va a depender de la época del año en que van a tener mayor gasto, por ejemplo, en la poda de los árboles que es algo que no se hace todo el año, van a tener en algún momento un trabajo de arreglos de plazas que se van a tener que considerar, pero el tema de fondo es que sí dejaron un resguardo en las bases que depende de la municipalidad si es que ejecuta esas obras que estén en ese itemizado por esa empresa o no.

Para la municipalidad es fácil hacerlo por esa vía, por ejemplo si se calcula la hora hombre, si quieren hacer un trabajo de licitar, en hacer todo el proceso muchas veces eso es mas económico, a pesar que sale mas caro, pero para el costo total que asume la municipalidad es mas económico contratar directamente a la empresa que está con el itemizado. Es mas rápido, mas simple, se evitan la licitación, tiene mas beneficios, además hay una economía escala en que uno asume también por parte de la empresa, que si está instalada acá probablemente le va a salir mas barato mandar a una persona a cortar un árbol a que venga alguien especialmente a hacer ese trabajo. Todo eso uno lo asume dentro de ese servicio que es adicional, pero poner mas cortapisa a eso es complicado. Lo que sí dejaron como cláusula de salida para la municipalidad es que les ofrecen un monto muy alto y perfectamente pueden optar ir por otra vía.

No es que queden obligados a trabajar con ellos en esos servicios adicionales, si es que les ofertan muy caro es el riesgo que ellos asumen que en algún momento les van a decir que vale mas la pena verlos por nuestra cuenta que verlos con ellos.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si se van a mantener los montos que se tenía estipulado el municipio, si esos veinte millones pueden variar mucho?, porque después puede salir algo barato pero al final, tarde o temprano va a salir mas caro, quiere decir la calidad, la eficiencia de la empresa.

SEÑOR ALCALDE: Explica que todo eso se evalúa por el plan de trabajo, por la experiencia. Cree que con estas nuevas bases tendrán que ver si ajustan los precios y hasta qué punto les conviene, depende de la empresa. El no puede ponerse en el lugar de las empresas para ver si van a ofertar más barato o más caro. En términos de presupuestos casi todas estaban dentro del presupuesto que tenían calculado. Así es que como está ese error les faculta para dejar sin efecto la licitación y volver a hacerla con nuevas bases, pero durante diciembre debiera estar solucionado.

CORRESPONDENCIA:

Sanción memorándum N° 454 de fecha 02 de noviembre de 2015 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 13, área municipal.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que tiene dudas respecto a las cajas chicas.

SEÑOR ALCALDE: Explica que esto les debiera disminuir el grueso de cajas chicas en el tema de los peajes. Se empezó con un sistema distinto donde se están comprando stickers y probando con los camiones de la basura, eso debiera bajar un poco el monto de las cajas chicas.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta en el tema del arriendo de la máquina motoniveladora, quince millones de pesos, si no es muy poco ya que arrendar una máquina de ese tipo es caro.

SEÑOR ALCALDE: Responde que les salió mucho menos, alrededor de ocho o nueve millones de pesos, estuvo prácticamente dos semanas y fue lo que les aumentó la cuenta porque tenían considerado una cierta cantidad de días en que se incorporaron mas caminos y eso hizo que se alargara la estadía en la comuna, además con las lluvias les afectó bastante porque hubo caminos que no pudieron intervenir o caminos que tuvieron que pasar dos veces.

Respecto al tema de las fotocopiadoras cree que ha sido una muy buena medida porque permite tener un control, los equipos están buenos y ya no se gasta en tintas que era una buena cantidad de dinero.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Efectúa presentación de la modificación presupuestaria.

CONCEJAL ALVARADO: Consulta por la situación de las cajas chicas porque en su momento hubo observaciones, hubo algunas rendiciones pendientes que fueron eternas. Se recuerda el caso de don Nivaldo Mora, que después lo vio en la televisión, en que nunca rindió las cajas chicas, es por eso que tiene dudas si esas cajas chicas están saneadas.

SEÑOR ALCALDE: Le explica que para poder entregar cajas chicas hay que tener rendidas las anteriores.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que en el caso de don Nivaldo Mora no rendía las anteriores y que igual habían movimiento de cajas chicas.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Le señala que eso fue en la administración pasada, sino tienen rendidas las cajas chicas anteriores no se puede entregar una nueva, lo que haya pasado anteriormente es anterior a esta administración y a lo que están viendo en estos minutos.

CONCEJAL ALVARADO: Reitera si ese tema puntual del pasado se saneó.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no sabe si habrán hecho alguna gestión en su momento para requerir la devolución porque fue hace muchos años.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que no se trata solamente de don Nivaldo Mora sino que habían varias cajas chicas.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta quién más.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que la Contraloría hizo una revisión.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda el caso de doña Flor Mondaca, que en parte fue un tema muy complicado porque eran montos estratosféricos ya que la caja mas grande era de doscientos o trescientos mil pesos. Ahora lo que se hizo fue que cada director lleve la caja chica de su dirección.

ACUERDO N° 193/11/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUESTARIA N° 13, AREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 454 DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2015 DEL SEÑOR CARLOS VÁSQUEZ ÁLVAREZ, DIRECTOR DE SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Solicitud de subvención municipal de doña Alicia Carrera Carreño, Presidenta de la Junta de Vecinos "Villa Padre Hurtado", de fecha 23 de octubre de 2015, que solicita un monto de \$ 200.000.- para realizar las actividades de Navidad con los niños del sector.

ACUERDO N° 194/11/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 200.000.- A LA JUNTA DE VECINOS "VILLA PADRE HURTADO", PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

Solicitud de subvención municipal de doña Alejandra Guzmán Bustos, Presidenta del Club de Rodeo "Estero Puangue", de fecha 04 de noviembre de 2015, que solicita un monto de \$ 1.000.000.- para el arriendo de ganado para el rodeo oficial de dicho club.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta cuándo es este rodeo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que a fines de noviembre. Ellos tenían el rodeo para enero y a última hora se los cambiaron para fines de noviembre. Además no se les puede entregar más porque a estas alturas el presupuesto que dejaron en subvenciones disponible básicamente es todo el tema de Navidad.

ACUERDO N° 195/11/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 1.000.000.- AL "CLUB DE RODEO ESTERO PUANGUE" PARA EL ARRIENDO DE GANADO PARA EL RODEO OFICIAL DE DICHO CLUB.

SANCIÓN PADEM 2016.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la comisión de educación del concejo hará su exposición, pero de todas maneras le pidió al director de educación que estuviera presente.

CONCEJALA PONCE: Informa que como comisión de educación del concejo, integrada por los concejales Guzmán, Carrasco y ella quien la presidente, sostuvieron varias reuniones junto al director de educación que los ayudó en algunas preguntas que tenían dentro del PADEM ya que es bastante técnico y no siempre manejan la parte técnica.

La primera parte del PADEM habla de la población dentro de la comuna, porcentaje de alumnos en cada una de las escuelas municipales, cuál es la cantidad de matrícula que hay en estos momentos y lo que mas preocupa, que lo hablaron con el director, es el nivel de asistencia que tienen dentro de nuestra comuna los niños en nuestra escuelas, es una asistencia real que eso es lo más importante, son datos reales dentro de la comuna, un 87,4% y en base a eso se produce la subvención anual. Ese es el dato específico el cual hace que llegue la subvención a nuestras escuelas.

Se financian las escuelas de acuerdo a la asistencia, es decir, la subvención llega de acuerdo a la asistencia promedio que es un 87,4%. Cree que hay un trabajo súper grande dentro del departamento de educación municipal, que tienen todas las ganas y todo el incentivo que esta asistencia suba por lo menos un punto anualmente.

Principalmente las faltas e inasistencias son casi injustificadas por el hecho que las escuelas municipales entregan locomoción y alimentación a los niños, entonces no se puede decir que no pueden llegar por un tema que no tienen como dirigirse a las escuelas ni tampoco tienen como alimentarse.

Con la nueva oficina de la OPD lo importante es que de alguna manera se va a poder hacer un seguimiento a estos niños, el departamento de educación tiene una asistente social y una psicóloga que van a las casas, que se preocupan de las inasistencias recurrentes de estos alumnos, y en caso de que esto siga siendo persistente en el tiempo se entregan todos los datos a la oficina de la OPD y ellos lo llevaría a los Tribunales de Familia.

Las matrículas según la proyección para el 2016 es de 147 estudiantes menos, y dentro de la subvención que se está pidiendo están contemplados estos 147. En la escuela Valle de Puangue se perdería un curso para el próximo año, que es un primer año básico. Hasta el 2015 funcionaban con dos cursos por nivel, el próximo año estarían funcionando con un primero básico y seguirían con los otros dos cursos por nivel.

Se recibe una subvención regular del Ministerio de Educación, los otros aportes vienen directos a quien corresponde el beneficio. También tienen como dato importante que este año jubilan diez profesores y se tienen que reemplazar porque no pueden quedar estos cupos sin cubrir.

El departamento de educación tiene todas las ganas que el colegio Cuyuncavi continúe en el tiempo y se está trabajando para ello.

En el presupuesto de educación tienen ingresos como presupuesto municipal. El año 2015 el aporte municipal fue de \$ 481.143.133.-, y para el año 2016 se está solicitando un aporte de \$ 494.689.935.-

Dentro del PADEM viene la nómina de funcionarios que están ejerciendo toda la actividad y el trabajo administrativo del departamento de educación, la cantidad de horas y la cantidad de funcionarios, además el nuevo chofer para el nuevo bus que va a llegar.

CONCEJAL CARRASCO: Informa que cuando se reunieron como comisión con el director de educación, les dejó en claro que los diez profesores que jubilan son los llamados profesores caros porque tienen muchos años de servicios y es un costo aún mayor, y la nueva contratación que va a haber de profesores tienen un costo mucho menor, eso también va a hacer un ajuste importante al presupuesto de este año.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta qué pasa con la desmunicipalización de la educación porque tiene entendido que empiezan el año 2017 paulatinamente hasta el año 2022, en qué situación está Curacaví porque hay comunas que serán pilotos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es por región.

CONCEJALA PONCE: Comenta que hay comunas que se ofrecieron para empezar como pilotos.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que el calendario es por regiones, entiende que la región metropolitana es la última en acogerse al sistema, eso obviamente depende de la discusión parlamentaria que no sabe si va hacer tan rápida como se espera, el tema de organización y de presupuesto no están muy claros, así es que van a ver si efectivamente se cumplen los plazos que tiene el Gobierno en el proyecto de ley.

Seguramente van a hacer años complicados respecto a la toma de decisiones porque los tiempos en educación son largos. A unos les ponen un horizonte de seis años, otros de cinco años en que no van a administrar mas el sistema y las municipalidades van a quedar en una posición incómoda.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Informa que fue presentado después de seis aplazamientos el proyecto de desmunicipalización bajo el nombre de la nueva educación pública. El nombre denota algo más que desmunicipalización a juicio del Ministerio de Educación. Desde su punto de vista cree que es un nuevo formato de educación pública que incluiría también a los establecimientos particulares subvencionados en cuanto a que terminan de llamarse públicos administrados la educación por parte del Estado.

De alguna manera se han estado preparando, de hecho en el PADEM de este año tuvieron que presentar la dotación con el presupuesto. La idea es que el Ministerio conociera a través del Departamento Provincial de Educación para que vayan determinando cuánto es el valor del servicio educativo, porque en el caso nuestro tienen un déficit presupuestario de M\$ 186.000.-, entendiendo además que nuestra comuna a diferencia de muchas otras comunas no tiene deudas previsionales ni con proveedores porque hay otras realidades en que son miles de millones de pesos los que se deben tanto al sistema previsional como a proveedores. Al final el Estado va a estar obligado a cancelar esas deudas al momento de pasar del sistema municipal al sistema público, que va a pasar a llamarse servicio nacional de educación.

Se van a crear 67 servicios locales de educación para el próximo año en cinco comunas por servicio. Posiblemente acá serán parte del servicio de educación de Melipilla o de Talagante.

En el nuevo sistema no se ve cuál es la forma en que ellos van a resolver cosas tan simples como cuando se hecha a perder un baño en un establecimiento que es una cosa frecuente.

No saben cómo va a salir este proyecto de ley que como cualquier proyecto de ley saben como entra pero nunca cómo termina, después viene el reglamento porque una cosa es la ley y otra cosa es el reglamento que va a regular la aplicación de esta ley, que también podría tardar, fijación que fue ponderada, tal como dice la concejala, que parte el año 2017 hasta el año 2023, son seis años de traspaso en forma gradual y por regiones.

CONCEJAL GALDAMES: Observa que en el cálculo en las unidades de subvención escolar hay un aumento considerable.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que acá no está considerado, hay un aumento a partir de marzo de una subvención y además se considera el 5% de aumento de reajuste, también a partir de marzo.

CONCEJAL GALDAMES: Agrega que lo comentaba porque los datos tal cual se han planteado, el año 2015 el aporte inicial que hizo la municipalidad al sistema de educación son M\$ 481.000.- y hoy día les piden M\$ 494.000.-, que es el dato nominal. En el último año la inflación es el 5,5% por lo tanto les están solicitando menos plata que el año pasado. Si consideran que hay 147 alumnos menos, calcula aproximadamente \$ 50.000.- por niño al mes, por doce meses estarían hablando de M\$ 88.000.-, es decir, puede haber un déficit importante. Ahora si a los M\$ 481.000.- que pusieron al principio de año le aplican un 5% están sobre los M\$ 500.000.- y tiene la sensación que pueden quedar cortos.

De todas maneras va a aprobar el PADEM porque igual cree que hay un esfuerzo del departamento de educación y de los colegas en revisarlo, pero va a dejar esa nota. No se metió en temas más específicos de la subvención, pero aumentar trece millones de un año a otro considerando casi ciento cincuenta millones menos le parece arriesgado. Hay que estar atento a esta situación. Cree que en el transcurso del año, si es que no hay un adicional en la subvención puede que estén a mediados de año, agosto – septiembre, con un déficit si es que se cumple lo que está diciendo.

Reitera que va a aprobar el PADEM porque cree que al menos hacen fe de un compromiso que tenía este concejo municipal de apoyar la labor de la comisión.

SEÑOR ALCALDE: Señala que este año producto de la baja matrícula, se hicieron ciertos controles de gastos que ya se institucionalizaron algunas medidas que les permitió mejorar bastante el gasto, sobretodo usar de forma mas eficiente las otras subvenciones que les llegan, PIE, SEP, de hecho el PIE les vino a liberar recursos principalmente SEP porque habían gastos que se estaban haciendo anteriormente con cargo a la SEP y ahora se financian a través del PIE, lo que les ha permitido liberar SEP, lo que a su vez les ha permitido asumir ciertos costos que asumía el sistema con la subvención normal, pero que también pueden ser asumidos por la SEP, entonces eso ya les hizo una reducción importante.

En el tema de los profesores que jubilan también es un cambio relevante. Estas dos situaciones de contenciones de gastos permiten que el aumento del costo del sistema no sea tan relevante y que pueda sr asumido por esta vía.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta cuánto es lo que se ha traspasado hasta el momento desde el municipio a educación.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el informe que se hizo en su momento hasta ahora, por lo menos del punto de vista presupuestario, no se ha visto reflejado en los flujos, así es que al parecer si todo sigue como hasta ahora debieran mantenerse igual.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Señala que hay un supuesto en el presupuesto que tiene que ver con el aumento de la asistencia. Como administración se han comprometido a aumentar la asistencia promedio mensual de los establecimientos que cada uno tiene en su propia realidad en la asistencia. Le han agregado un punto más a aquellos establecimientos que tienen más alta asistencia y dos puntos más al que tiene menos asistencia. Ya se está informando a los establecimientos para que lo asumen como un compromiso para el año 2016, para que hagan todas las acciones necesarias para que así se cumplan a lo menos, se pueden aumentar más de ese punto y medio en el sistema S.I.G.E. porque tal como lo decía la concejala, la subvención que se recibe se calcula por el número de estudiantes matriculados multiplicado por el promedio mensual móvil de asistencia.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que si bien es cierto en la comisión se discutió este tema, mas allá de los números siempre este municipio tiene que agregar dinero a educación. Siempre van a quedar cortos, no obstante ello que se viene es bastante complejo, hay muchas municipalidades que quisieran entregar la educación al Estado.

CONCEJALA PONCE: Señala que la Ley SEP está para aumentar los niveles pedagógicos de cada una de las escuelas y por eso que se hacen estos ingresos de aprendizajes, que es de un valor de treinta mil pesos por alumno. El próximo año, los niños que no son prioritarios, la mayoría de los niños de las escuelas municipales son prioritarios, pero los que no clasifican prioritarios se llaman preferentes, así se va a cubrir el 100% del alumnado de cada una de las escuelas, así es no aumentaría el dinero pero sí se cubriría el 100% del alumnado de cada una de las escuelas.

SEÑOR ALCALDE: Informa que llega una asignación adicional.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que en el mes de octubre habían ingresado cuatrocientos millones de pesos a educación, al menos la municipalidad les está traspasando del orden de cuarenta mensual.

CONCEJAL ALVARADO: Agradece el trabajo de los colegas. Pregunta al director de educación cuánto tiempo lleva.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que diez meses.

CONCEJAL ALVARADO: Le pregunta cómo ve el sistema de educación en Curacaví porque todo se evalúa hoy día con los resultados, el nivel de exigencias, sobretodo en los test y controles que se hacen anualmente que tiene que ver con el SIMCE, que es una de las mayores preocupaciones que tiene el sistema educacional.

Siempre ven en los sectores rurales buenos resultados, escuela de Cerrillos, escuela de Miraflores, situación contraria a lo que ha sucedido en los colegios emblemáticos, como la escuela Valle de Puangue y la situación que está viviendo hoy día la escuela Cuyuncaví del conflicto que se está produciendo.

Pregunta cómo se va a abordar ese tema y cómo lo evalúa, por dónde se puede zanjar este tema que no es menor, que tiene que ver con los buenos resultados, como mejorar la educación, como reencantar porque aparte del ofertón que puedan ofrecer los colegios particulares subvencionados que les da la posibilidad de subvencionar a los niños que son vulnerables pero que las familias muchas veces desconocen que el mismo Estado coloca aquellos recursos para subvencionar.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que en alguna medida es el desafío que tiene el sistema municipal, cómo mejorar en el fondo el aprendizaje, que el principal objetivo es que los estudiantes aprendan lo que tienen que aprender. El Ministerio fija estándares mínimos a través de lo que se llama bases curriculares y eso es lo mínimo que tienen que aprender. En este instante no se está enseñanza ni lo mínimo ni aprendiendo lo mínimo.

Cree que después de algún tiempo uno concluye que una de las dificultades, no está diciendo la única pero quizás es la mas importante, pasa por los propios docentes, sin querer echarle la culpa a todos los profesores. Es fácil asignar responsabilidades pero es mas complejo que decir mire en realidad ese es el problema, pero uno de ellos pasa por los profesores porque en definitiva la sala de clases es como un organismo que es difícil poder identificar lo que pasa adentro, controlar lo que pasa adentro, contactar positivamente para que se modifiquen prácticas dentro de la sala de clases, por lo tanto, y eso no es nada nuevo, lo han ido constatando en el tiempo, lo que hay que hace es cómo trabajar con los docentes que tienen para mejorar el sistema.

Una forma es que están organizando a partir del 2016 en adelante, a lo menos en cuatro o cinco años, en el mediano plazo, cambio en el perfeccionamiento docente, de todos los niveles, partiendo por una actualización de dominio disciplinario donde el profesor de lenguaje y matemáticas sea un dominador de su área. Le gustaría que le revisen una carta de un profesor y se darían cuenta de algunas dificultades, disciplinario por un lado, de organización de la escuela principalmente por otro. Las escuelas se organizan de distintas maneras cada una, están trabajando con el departamento de educación de tratar de identificar como se organiza cada escuela, y decirles que de acuerdo a nuestro punto de vista sugerimos que la organización de la escuela sea de tal manera.

Las escuelas están en dos ciclos, primer ciclo de primero a cuarto, segundo ciclo de quinto a octavo, que son distintos, entonces ¿cómo se organizan de primero a cuarto?. Hay profesores que solo hacen clases en primero básico y son especialistas en primero básico porque le dan fuerte al cálculo, a los profesores de matemáticas y al proceso lector, o tiene profesores que toman a los niños en primero y los dejan en cuarto y vuelven a primero.

En segundo ciclo, no todos los profesores que hacen clases en segundo ciclo son especialistas en las clases que hacen, entonces se encuentran con la paradoja que un profesor de cierta especialidad hace clases en cinco otras asignaturas. Por ejemplo el profesor de inglés hace solamente clases en inglés, pero el profesor de educación física no hace clases solamente de educación física, y así hay especialistas en ciencias naturales, en cada uno de ellos, entonces la idea es lograr en el corto y mediano plazo que en el segundo ciclo hayan profesores especialistas y actualizados en la disciplina que hacen. De la mano con eso y en forma paralela va el tema de la convivencia escolar, los profesores tienen serias dificultades para crear el clima necesario dentro de la sala de clases, hay muchos que les cuesta demasiado lograr un clima adecuado, o sea no tienen manejo de grupos, los niños hacen lo que quieren dentro de la sala de clases y no se trata de quien grita mas o grita menos sino que tienen que tener las herramientas para el manejo de conflictos, para que sea un profesor motivador, para que sea un profesor que despierte creatividad, imaginación pero también preguntas en sus estudiantes.

Entonces el profesor es mucho más que el que se para adelante de 20 o 40 niños y todavía escribe en una pizarra teniendo al lado una pizarra electrónica de última generación que le podría sacar maravillas. Cree que también hay un punto que se puede mejorar en los directores y sus equipos que son de confianza de los directores, pero que también quieren perfeccionar a los equipos directivos.

Hasta hace poco que tienen segundo año que tienen recién integración escolar, en donde los niños siguen siendo los mismos pero ahora se visibilizan, saben que cuando mas hay siete niños que tienen necesidades auditivas especiales en una sala de clases, transitorias o permanentes pero quieren que transitorias sean transitorias, que por cada año no mas tres o cuatro años en el sistema como de estudiantes integrados porque así lo dice la normativa, y no eternamente en el sistema para recibir la subvención por parte del Estado, pero saber que trabajan con todos los niños porque además tienen el concepto de las escuelas inclusivas, no separarlos, segregarlos, tratarlos aparte y obviamente que es mas difícil.

Las escuelas particulares subvencionadas se desprenden de esos niños pero aquí tienen la obligación y el deber de recibirlos y avanzar con todos, también las escuelas se desprenden de los niños que del Simce. En septiembre – octubre empiezan a llegar niños de las escuelas particulares subvencionados a las escuelas municipales porque en octubre está el Simce, entonces los que saben que les va a ir mal les recomienda que se salgan de la escuela para ir una de las escuelas municipales. A pesar de eso se trabaja con todos, se hacen todos los esfuerzos para que al menos aprendan lo mínimo que determinan los programas.

CONCEJAL ALVARADO: El concejo siempre ha tenido la voluntad de aprobar los mismos recursos que llegan del Ministerio de Educación para algunas iniciativas que el director de educación planteaba que tendrían que ir de la mano a los resultados que uno quisiera.

Saben que hoy día la sociedad que envuelve a los niños y a las familias es difícil, bastante compleja, como padres lo que se está viviendo día a día se hace muy difícil de poder mantener la convivencia, las relaciones, el diálogo, sobre todo cuando los hijos son más pequeños pero que van evolucionando más rápido de lo que era uno antiguamente.

Desde ya anticipa que va a aprobar la iniciativa porque le parece válido apostar a la educación y hacer los esfuerzos que son necesarios, es la única herramienta que le pueden dejar como herencia a sus hijos, pero que también vayan de la mano con otros resultados porque antiguamente se quejaban de la falta de recursos que había, que a lo mejor siempre van a hacer pocos. Veía las discusiones a otra escala que educación y salud se llevan la mayor cantidad de conflictos porque unos tienen una visión, otros tienen otros y apuestan a desarrollar mayormente o menormente la cantidad de recursos de acuerdo a las temáticas o al desarrollo que cada uno pueda hacer.

Está preocupado porque paulatinamente se ha estancando o frenado, a lo mejor los resultados han avanzado en algunas situaciones, en algunos lugares, pero siente que la capacidad de los profesionales, de los docentes que hay una tarea enorme que hay que realizar como departamento, de la autocrítica que cada uno pueda tener de sus capacidades en ese sentido, son apuestas que se han están realizando para tener las mejores personas. Pero le hace ruido que han ido avanzando lentos, no para la cantidad de recursos que han aprobado, la cantidad de recursos que llegan sin desmerecer el trabajo que se hace, todavía les falta mayor compromiso con este tema y de las familias que son los grandes responsables.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Señala que los primeros responsables son la familias. Cada vez que puede les dice a los padres que la mayor parte de la educación es la que entrega la propia familia. El tema de los rendimientos o de pruebas estandarizadas externas, siente que se pueden visualizar en el PADEM.

Al final hace un comentario en el sentido que no se puede, que es difícil determinar una constante o un análisis que puedan decir que el rendimiento va subiendo, que se mantiene o que va bajando. Cree que es muy importante.

Hay SIMCE en segundo básico, cuarto básico, sexto básico, octavo básico, segundo medio, SIMCE especial de educación física, SIMCE especial de inglés y de tecnología. Entonces es muy difícil que una escuela, en todos esos SIMCES puedan tener alguna constante, y uno observa que en un año les va bien, otros años les va mal, cuando en realidad lo que se debiera esperar es que la escuela que el año que le fue bien pueda explicar cuáles fueron sus buenas prácticas, y que no dependa por ejemplo que la explicación es que esa promoción era buena o era mala o que el profesor estuvo seis meses con licencia médica o que la profesora que era muy buena en cuarto al curso le aprobaron porque no estaba la profesora, no pueden depender el resultado de una escuela de las personas, sino que las escuelas deben implementar un medio, una práctica que ya está establecida y que de resultados, cree que cuando se logre eso quiere decir que han dado varios puntos en que puedan asegurar que a lo mejor el resultado no es muy espectacular pero es consistente, va aumentando poco a poco pero va aumentando en el tiempo.

Detrás de todo esto piensa que es tan importante que los resultados resguarden calidad, cuando en realidad lo más importante es que en la escuela haya una buena convivencia, que los niños estén protegidos, que reciban la alimentación que entrega la JUNAEB de acuerdo a los estudios calóricos y la alimentación más o menos saludable, cuando los niños reciben vestimenta, reciben zapatos de la municipalidad, reciben salud, becas. Entonces uno dice que a lo mejor con todo eso es más que suficiente, pero uno ya tiene mayores expectativas, pensando que si todo eso está por qué no pueden lograr un poco más del punto de vista pedagógico.

Si uno suma cuánto es lo que se aporta asistencialmente, es mucho más del doble de la subvención que uno recibe, o sea, educar un niño en un colegio municipal debe costar sobre los ciento veinte mil pesos mensuales, que es mucho más de lo que se paga en un colegio particular subvencionado, pero están preocupados y ocupados.

CONCEJALA PONCE: Comenta que la última forma de medición es en cuarto medio con la PSU, es importante porque es el paso que dan los niños para que puedan tener grandes oportunidades en su vida laboral.

Es lo que hablaban con el director, que es un tema muy preocupante el hecho que de alguna manera mantener o ir aumentando la especialización del profesor para poder mantener un nivel educacional para que los niños empiecen a tener un buen puntaje, que tampoco es bajo a nivel de promedio nacional, igual está bajo porque hay muchos colegios que alcanzan ni siquiera los doscientos puntos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que tenemos menos de doscientos y el colegio Valle de Puangue estaba bien complicado.

CONCEJALA PONCE: Señala que hay muchos colegios que están bajos los doscientos.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que la diferencia que hay entre profesores también se ve entre colegios, tienen colegios que para el rango de colegios en que se mueven están muy bien y colegio que para el rango en que se mueven están bastante complicados. La idea es poder tomar buenas prácticas, de hecho una de las inversiones grandes que se están haciendo también con los fondos del FAEP es poder comprar material pedagógico para apoyar la labor del profesor en términos de planificación, en términos de herramientas para poder entregar la materia que corresponde. Justamente de forma un poco más estandarizada que en el fondo es una forma que asegure que independiente del profesor que esté todos más o menos tengan el mismo sistema, y aprovechando buenas prácticas que se hacen en distintos lugares y que ya están validadas en otros contextos.

Reitera lo que dijo desde un principio relacionado con la desmunicipalización, el cambio que uno hace hoy día no se va a ver mañana ni el próximo año, quizás se viera pero tampoco pueden pretender pegar un salto de un año para otro porque eso efectivamente puede ser porque hay una promoción muy buena con un profesor muy bueno que coincidió pero que eso no es lo sustentable, sino que sustentables es ir estandarizando, ir especializando y de esa forma lograr que todos los establecimientos den más o menos la misma calidad de educación y que eso se vea reflejado también en los resultados de los alumnos independiente del lugar donde estén.

CONCEJALA PONCE: Señala que los colegios tienen bastantes posibilidades de poder aumentar, poder mantener a los niños más ocupados, de poder enseñarles de mejor forma para avanzar más rápido porque antiguamente los colegios rurales pasaban una letra hasta que el último alumno lo aprendiera, ahora no, ahora van avanzando de manera más adecuada con todos los especialistas que están dentro del aula.

ACUERDO N° 196/11/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL PLAN ANUAL DEL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CURACAVÍ, PADEM 2016 SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE ORDINARIO N° 351 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015 DE SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 09 DE NOVIEMBRE DE 2015

Memorándum N° 163 de fecha 06 de noviembre de 2015 del señor Juan Ricardo Garrido Lizana, Director de Administración y Finanzas (S), que rectifica determinación tarifa de aseo domiciliario anual, sector urbano y rural, para el año 2016.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que es la respuesta a una observación que se había hecho en la última sesión, viene con los montos ajustados.

ACUERDO N° 197/11/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA DETERMINACIÓN DE LA TARIFA DE ASEO ANUAL DOMICILIARIO PARA EL AÑO 2016 POR UN MONTO DE \$ 44.717.-; SERVICIO EXTRAORDINARIO POR UN MONTO DE \$ 38.101.-, Y DE \$ 38.- POR LITRO DE BASURA SUELTA, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 163 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2015 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S).

Ordinario N° 459 de fecha 09 de noviembre de 2015 del señor Jorge Cabezas Arco, Director de Educación, que remite solicitud de recursos para financiar bonificación por retiro voluntario de 14 docentes que se acogen a retiro voluntario de acuerdo a la Ley N° 20.822/2015, para acuerdo de Concejo Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que del punto de vista financiero para la municipalidad es un buen negocio.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta de dónde se saca la plata para pagar.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que aquí lo que se está pidiendo es autorización para pedir un adelanto de subvención al Ministerio de Educación, que son M\$ 149.000.- para pagar la indemnización a todos los profesores que se acoten a retiro, eso se devuelve en 144 cuotas de un millón de pesos.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si están en condiciones para eso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí, el promedio es de M\$ 1.300.-, es lo que gana más o menos cada profesor, y un profesor que entre a trabajar será la mitad de ese sueldo. Por ejemplo, un profesor que recién entra a trabajar ganará quinientos mil pesos, eso multiplicado por catorce da siete millones pesos que, entre comillas, se estarían ahorrando y están devolviendo al Ministerio de Educación el millón de pesos mensual, quedaría con seis millones a favor.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que se inhabilita porque en la nómina viene una docente que es su pariente.

ACUERDO N° 198/11/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, CON LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES, ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD DE RECURSOS PARA FINANCIAR BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO DE 14 DOCENTES DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES QUE SE ACOGEN A RETIRO VOLUNTARIO DE ACUERDO A LA LEY N° 20.822/2015, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE ORDINARIO N° 459 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2015 DEL SEÑOR JORGE CABEZAS ARCOS, DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL SEÑOR GALDAMES SE FUNDA POR TENER PARENTESCO CON UNA DE LAS DOCENTES QUE SE ACOGEN A RETIRO VOLUNTARIO.

Memorándum N° 185 de fecha 29 de octubre de 2015 del señor Cristian Andrades Drago, Director Jurídico Municipal, que solicita autorizar modificar el PMG de esa unidad, para incorporar al Inspector Municipal don Ricardo Franco Silva.

SEÑOR ALCALDE: Explica que como don Ricardo Franco llegó a mediados de año y la función de fiscalización se incorpora al PMG de la asesoría jurídica.

ACUERDO N° 199/11/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LAS "METAS A CUMPLIR PARA EL AÑO 2015" DE LA ASESORÍA JURÍDICA, POR CUANTO CON FECHA 24 DE AGOSTO DE 2015 ASUMIÓ COMO INSPECTOR MUNICIPAL DON RICARDO ANDRÉS FRANCO SILVA, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 185 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2015 DEL SEÑOR DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL.

Memorándum N°461 de fecha 09 de noviembre de 2015 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que solicita aprobar costos de mantención y administración anual del proyecto correspondiente al Fondo Compensación Transantiago 2016 "Construcción de carpeta asfáltica calle Francisco Saavedra".

ACUERDO N° 200/11/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN ANUAL DEL PROYECTO "CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA CALLES FRANCISCO SAAVEDRA", CON UN COSTO DE \$ 1.610.543.-, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 461 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2015 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA.

Carta de doña Elvira Ponce Catalán, Presidenta de la Junta de Vecinos Villa San Alberto, de fecha 09 de noviembre de 2015, que solicita autorizar cambio de destino de la subvención municipal otorgada para el año 2015.

ACUERDO N° 201/11/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA A LA "JUNTA DE VECINOS VILLA SAN ALBERTO", PARA LA COMPRA DE IMPLEMENTOS PARA LA SEDE (MATERIALES PARA PROTECCIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS), Y PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Informa que el sábado una auditora del sector San Pastor escuchó el programa del alcalde en la radio Lubna, escuchó decir que solamente se les retiraba las basuras a las personas que pagaban, ella dice que aquí hay varias personas que pagan y que nunca les sacan las basuras. Va a dejar las direcciones de quienes son.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que dijo que las personas tienen que estar inscritas, de hecho después vinieron y que les pasaba mucho, porque a veces ya la basura de una persona, va el camión y sacan las basuras veinte personas y el camión está calculado para uno.

2.- Reitera la necesidad de talar los arbustos que están sobrepasando la berma del camino Santa Rita – La Gloria, está muy peligros y nadie se hace cargo de ello. Recuerda que en una oportunidad reclamó a la Gobernación, en ese entonces la Gobernadora era doña Paula Garate, se hizo ese trabajo pero ahora no se hace.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se ha oficiado como municipalidad y como concejo a Vialidad y la respuesta es que se tendrá presente según presupuesto. Agrega que desde hace mucho tiempo el contrato de mantención es por precio unitario, en el resto de los sectores es por nivel de servicio, le pagan un fijo y la empresa tiene que mantener con ciertas condiciones, en cambio acá se paga a medida que se les va perdiendo el trabajo.

La última vez habló con el Director Regional de Vialidad y se comprometieron que para la próxima licitación iban a evaluar esta alternativa.

CONCEJAL GUZMAN: Admira el trabajo que se hace en el sector de El Ajial porque constantemente limpian, pero aquí ya se dificulta bastante el problema. También hay un reclamo de los mismos alumnos de La Laguna que van en el bus porque la visibilidad se hace muy complicada y que puede constituir un peligro.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se podría volver a oficiar.

3.- Plantea problemas de luminarias apagadas en el sector de La Gloria desde hace tres años. Entregó un oficio con los postes apagados.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que hace cuatro meses también entregó una nómina a la Dirección de Obras de toda la postación apagada de Santa Inés, Lo Prado y la empresa aún se aparece. Se encontró con esta gente y les hizo ver el problema.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la empresa fue a Santa Inés y Lo Prado, pero el problema que tienen ahí son los cables, van a tener que hacer un arreglo del piloto que conecta además de algunas luminarias que se van a cambiar porque están malas.

4.- Pregunta si hay fiscalización para las construcciones que se están elaborando porque ha notado que se está perdiendo mucha plata en construcciones y en la municipalidad no se regularizan.

SEÑOR ALCALDE: Informa que desde el año pasado están trabajando con una Inspectora del Servicio de Impuestos Internos que van a revisar las viviendas que se están construyendo, principalmente en los condominios. Llevan un tercio de la comuna y en contribuciones ya han tenido un aumento bastante sorprendente.

En el tema de los permisos de edificación ahora con el Inspector Municipal están focalizando un poco esto, de hecho una vez a la semana se dedican a entregar las notificaciones para que las personas vengan a regularizar, algunas vienen, otras no, otras personas ingresan la carpeta pero cuando tienen que venir a pagar el derecho de edificación no aparecen. Lo que está haciendo el Inspector Municipal es multar a las personas que no vienen.

Efectivamente se está construyendo en muchas partes pero no tienen la capacidad para fiscalizar en todos los sectores. Hay un plan de fiscalización que probablemente va a demorar varios años para quedar un poco mas al día, se está partiendo por los condominios que es donde existe mayor concentración de casas, llevan un tercio mas o menos de la comuna y poco mas de un año trabajando. Se ha notado un cambio importante, también hay mucho trabajo todavía por hacer, además eso deja como producto una cartografía digital que les permite tener un trabajo, o sea, después cuando esté terminado este catastro va a hacer mucho mas fácil identificar los que se sumaron después.

6.- Informa que un vecino del sector El Ajial le dijo que fue con un vecino a reparar con palas y chuzos el camino a Cuesta Lo Prado, dice que esta todo carcomido y no sabe en qué está eso. Le pidió al vecino que viniera al concejo y que traiga las fotografías.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo encuentra muy extraño porque han enviado dos oficios y les dicen que está todo perfecto y que lo revisaron. Esa respuesta se podría buscar porque recuerda que se trajo al concejo. Ahora si la persona tiene las fotografías que las traiga para mandarlas a Vialidad para que vean que no está tan bien como ellos dicen.

7.- Informa que vecinos del sector rural le dijeron que hay una plaga que está dañando las corneas a los conejos silvestres, que con esa enfermedad los conejos se están quedando ciegos y se mueren. No sabe si habrá algún estudio acabado de INDAP o del SAG. Los vecinos creen que puede ser algún pesticida que esté contaminando el sector rural.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se podría oficiar al SAG porque deben tener algún informe.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que los árboles, desde Cerrillos, Lolenco, Miraflores, en sus partes altas están con hongos, contaminados porque usan demasiados pesticidas.

8.- Informa que también le decían que hay una plaga de cuncunas en el sector de Lo Alvarado que está afectando a una casa. Pregunta si existe algún pesticida o alguien de la municipalidad que pueda ir a esa casa.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es complicado para la municipalidad ir a meterse a una casa por una cosa así, hay que tener equipos especiales. Además las cuncunas duran poco tiempo porque se forma el capullo y después se transforman en mariposas.

9.- Felicita al alcalde por la entrega de las casas de la Villa Valle de los Sueños, recuerda que el iniciador de esto fue don Guillermo Barros. Opina que fue una ceremonia bonita, el discurso muy emotivo, muy humano y eso habla muy bien del alcalde. La gente estaba muy feliz. En ese discurso el alcalde dijo que los vecinos no iban a pagar por sus escrituras, pregunta si eso pasa por el concejo municipal para aprobar esas platas?

SEÑOR ALCALDE: Responde que hace tiempo ya se aprobó una modificación presupuestaria.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Pregunta cuándo comienza la construcción de la pasarela de Campolindo.

SEÑOR ALCALDE: Explica que esa expropiación no es para una pasarela. La ley de expropiaciones dice que cuando expropián un sector y lo que queda de retazo no es viable del punto de vista del uso que se le pueda dar uno como propietario se puede obligar al Estado a que expropie la totalidad.

CONCEJALA PONCE: Señala que todo el mundo piensa que van a colocar una pasarela que es la unión mas cercana de la comuna hacia el otro sector.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que también decían que iban a colocar peajes.

CONCEJALA PONCE: Cree que se podría informar porque la gente está esperando esa pasarela.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que primero tienen que ver de dónde salió ese tema ya que desde la municipalidad no ha salido.

2.- Señala que en el sector de San Joaquín, camino Los Rulos, los ganchos de los árboles se están cayendo sobre el tendido eléctrico.

SEÑOR ALCALDE: Indica al señor Secretario Municipal que se oficie a la CGE.

3.- Plantea que un vecino que tiene discapacidad física le dijo que no había permiso para que los autos ingresaran lo mas cercano posible a la tumba donde él visita. Vino el fin de semana y se dio cuenta que no dejan entrar los autos de los adultos mayores.

SEÑOR ALCALDE: Le llama la atención porque no es normal que ingresen vehículos al cementerio.

CONCEJALA PONCE: Aclara que solamente es por su nivel de discapacidad física.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no es que haya una orden ahora o desde antes, solamente el vehículo que puede ingresar es el de las pompas fúnebres y el vehículo que generalmente acompaña a las pompas.

CONCEJALA PONCE: Pregunta hasta dónde podría ingresar.

SEÑOR ALCALDE: Le reitera que no se puede porque además es un riesgo para las personas que cruzan al cementerio, además las calles del cementerio no son vehiculares y es por eso que le llama la atención.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que se ha dado cuenta que nunca ponen dificultades.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que tampoco ha habido una orden a favor ni en contra.

CONTRATISTA SEÑOR DELFIN NORAMBUENA: Señala que la puerta queda cerrada porque entraba cualquier vehículo y cuando había un funeral no tenían por donde pasar.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que muchas veces, especialmente los días domingos, se metían vehículos a botar basuras por donde están los contenedores del cementerio, entonces la alternativa fue cerrar los portones para que entren a botar basuras.

CONTRATISTA SEÑOR DELFIN NORAMBUENA: Comenta que fueron a botar afuera del cementerio refrigerador, lavadoras. Informa que prontamente habrá dos sillas de ruedas para las personas que lo necesiten.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Da cuenta de su asistencia al seminario "Ley del Lobby" en Viña del Mar. Hace entrega del material que le entregaron, además entrega la factura del seminario.

2.- Informa que la señora Rosa María Otaegui le hizo saber que una persona adulto mayor sufrió un accidente en el hoyo que se ha denunciado en varias ocasiones en el concejo ubicado en la Avda. O'Higgins con la calle Cuyuncaví. La señora no quiso hacer la demanda, pero le hizo saber que no era la primera vez que se habían caído personas en ese lugar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se ha colocado señalética de peligro pero la sacan rápidamente. Se está haciendo la losa nuevamente, pero no es algo de tapar ese hoyo, de todas maneras van a poder nuevamente la señalética de peligro. Agrega que estricto rigor eso es un tema del SERVIU.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta hasta cuándo van a esperar porque eso está muy peligroso, además que pueden demandar al municipio.

CONCEJALA PONCE: Recuerda que solicitó en su momento enrejar esa esquina y correr el paso peatonal un poco mas adentro de la calle Cuyuncaví porque son los camiones los que pasan a llevar esa esquina y siempre la rompen.

CONTRATISTA SEÑOR DELFIN NORAMBUENA: Informa que esa losa se está fraguando, se demora algunos días en secar. Ahora tal como lo dice la concejala Sandra Ponce los camiones que pasan por ahí que miden 20, 22 o 25 metros lo pasan a llevar. Se han puesto barreras muchas veces y siempre la hacen tira.

CONCEJALA PONCE: Propone poner algo mas firma como lo que tiene puesto el Supermercado Unimarc.

CONCEJALA ARAOS: Reitera que la solución es hacer la tapa para ese hoy o una reja de fierro como las que pasan en el alcantarillado, pero hay que hacer algo luego.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se está haciendo la tapa con el marco de fierro y concreto pero hay que esperar que frague.

2.- Informa que hay molestias por parte de unos comerciantes de la calle Williams Rebolledo, porque pusieron discos no estacionar en un costado.

SEÑOR ALCALDE: Explica que fue a solicitud de la junta de vecinos porque esa calle es intransitable para temas de emergencias, ahí lo primero es el tema de seguridad.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que igual se estacionan.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en algún momento habrá que sacar partes.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Informa que la semana pasada, después del concejo, se acercó un vecino a plantearles un tema que es bastante atendible. Les comentaba que alimentaba a los perros que andaban en el municipio y se percató que estaban llenos de garrapatas. Se comprometieron en esa oportunidad a plantearlo en el concejo dado que a veces se hacen campañas para desgarrapatizar a los animales, convendría empezar por casa.

SEÑOR ALCALDE: Señala que todos los años se les colocan los productos a los perros.

2.- Plantea una situación que le tiene un poco preocupado que tiene que ver con la dirección de obras municipales. El día 19 de octubre no pudo venir al concejo porque se encontraba en un funeral en Santiago, y en esa oportunidad llegó un informe de Contraloría bastante duro respecto de la situación que estaba ocurriendo en la dirección de obras municipales, observaciones administrativas importantes de acuerdo a lo que señala ese informe. La contraloría va a seguir un sumario administrativo y eventualmente hacer un reparo en algunos recursos que se habrían pagado demás, otras situaciones respecto de varios proyectos. Durante este tiempo se han acercado algunos contribuyentes que le han comentado que al parecer no se estarían entregando los certificados de informaciones previas o se estaría demorando demasiado ese trámite, finalmente todo repercute en la situación de la dirección de obras municipales.

Hoy tuvo la oportunidad de estar con una vecina que le planteó una situación que también es delicada, que cree que va a llegar a este concejo y lo quiere adelantar y también está referido a una situación de la dirección de obras municipales. Recuerda que hace un tiempo, cuando el alcalde era concejal, vino una señora de apellido Barrientos, que vive al lado de la funeraria de don Manuel Escobar, que les planteó una situación de una servidumbre. Le mostraron los planos y hay todo un tema bien delicado, solamente lo quiere plantear a modo general porque lo mas probable es que la señora haga una presentación al concejo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que los dueños de la propiedad ya hablaron con él, están viendo el tema. También está un plano inscrito en el Conservador que debe ver qué pasó ahí del punto de vista legal. Les propuse que lo vieran con el abogado para ver si están en plazo de hacer algo, pero mas allá de eso ahí dicen que hay un plano que efectivamente que fue firmado por el director de obras. Para ser lo más objetivo tampoco tiene más antecedentes que ese, no ha visto el plano.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que tuvo la oportunidad de ver ese plano que está firmado del año 2002 donde se autoriza una servidumbre y con posterioridad hay una resolución que anula eso, hay una serie de situaciones que son muy raras.

Reitera que le preocupa lo que está pasando en la dirección de obras municipales, no sabe si existe demasiada carga de trabajo. Este tema puntual que está planteando es de hace mucho tiempo atrás, están hablando de unos diez años atrás pero que repercute hoy día porque es todo un proceso litigioso que terminó ahora. Quiere colocar esta nota de atención porque puede que no sea la única falla, y en ese sentido hay que estar muy atento con lo que está pasando.

No sabe si es efectivo que un arquitecto que trabajaba ahí ya no está, que era el que preparaba los informes previos. Algunos contribuyentes le dicen que han venido y que no los tienen en los plazos.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al tema de la Contraloría en que dijeron que iban a hacer un sumario aquí también tienen un sumario que lo empezaron mucho antes. Respecto al tema de los recursos cree que no debieran tener problemas porque hay varios temas, en el tema del semáforo eso ya se recuperó, se descontó del estado de pago, las multas ya las pagaron las empresa que no se les cobró en su momento, y respecto al tema de las veredas se justificó. En el fondo se mandó mal la justificación y es por eso que la Contraloría no lo validó. Sí hay un tema de fondo, independiente que se haya regularizado el tema de las platas que no se hizo según el procedimiento normal y es por eso que está justamente este sumario.

Respecto del arquitecto, no es arquitecto sino que era un dibujante, pero renunció de forma intempestiva el lunes pasado, tampoco es una cosa que haya sido un atraso, de hecho el compromiso ese que están recibiendo currículum y esta semana tener una persona nueva para que reemplazar a l otra persona, pero tampoco es un retraso. Pudo haber influido que producto de la entrega de la Villa Valle de Los Sueños tuvieron que dedicarle gran parte de nuestra capacidad técnica de recepción a las viviendas, revisar 277 viviendas en dos semanas no es fácil con todo lo que ello implica, las observaciones que se habían hecho se hayan subsanado, se dedicó gran parte del tiempo con la capacidad de trabajo de la dirección de obras, incluso con apoyo de la gente de Secpla para poder sacar eso en el tiempo y hacerlo bien. Ahora ya se debiera empezar a regularizar

Se ha reforzado el equipo de la dirección de obras, don Diógenes Ochoa se fue a trabajar a esa oficina y ahora se cuenta con un arquitecto adicional.

Tienen que reemplazar a la persona que renunció pero topan con el mismo problema que han topado siempre. Cuando se leyeron los informes de Contraloría en el concejo lo dijo, que tenían una contradicción, por un lado tenían un informe que les decía que no podían contratar gente y por otro lado tienen un informe que les dice que gran parte de las fallas probablemente es por la recarga de trabajo e incapacidad de poder estar viendo el detalle de cada uno de los proyectos, entonces tienen que andar haciendo malabares para poder contratar el personal de apoyo en la dirección de obras. Están recargados de trabajo, están con muchos proyectos y obviamente que por ley la unidad a cargo de ese tipo de obras es la dirección de obras y nadie lo puede reemplazar, no se puede poner como ITO a otra unidad, la ley se lo prohíbe, entonces eso hace que esté un poco colapsado, quizás puede ser un tema de funcionamiento interno que va a hacer necesario mejorar. La idea del sumario es determinar la responsabilidad pero también ver dónde está el cuello de botella.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que lo quiere dejar planteado porque en el último tiempo ha recibido varias situaciones que se van sumando y configurando una idea. Va a estar más atento y si hay algún otro antecedente lo va a plantear oportunamente en este concejo.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Recuerda que solicitó un informe al director de tránsito sobre la instalación de algunas medidas de seguridad viales en Challaco, quedó de ir en su momento y ya ha pasado por lo menos un mes aproximado y no se ha recibido ese informe.

Cuando planteó el tema se comprometió en un documento que mandó al concejo que iba a hacer una visita inspectiva para ver si se podía hacer algo, alguna medida de seguridad. Quiere saber si fue o no, si se puede hacer algún tipo de medidas para resguardar la situación de la gente de Challaco. Lo reitera para ver si lo pueden tener para el próximo concejo.

- 2.- Reitera informe del contrato y las actividades de don Julio Sánchez que tampoco ha llegado.
- 3.- Reitera la necesidad de reparar los postes apagados en la calle Carlos Brull con Manuel Larraín. Mandó los números pero hasta el fin de semana no se habían regularizado. Hoy conversó con una vecina y le dice que estaba todo igual, oscuro. Ya ha pasado un par de semanas y solicita que la empresa vaya a ver si eso tiene arreglo.
- 4.- Informa que en la población nueva hay varios postes apagados, por calle Germán Riesco, tanto en la esquina con Alberto Felleberg, y a la vuelta de Carlos Brull entrando a la población.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si los postes son de adentro o de la calle.

CONCEJAL ALVARADO. Responde que son los de la calle. El problema viene desde que se conectó la empresa eléctrica, se había arreglado pero el sábado en la noche y el domingo se percató que estaba oscuro. Solicita que la empresa lo pueda revisar.

- 5.- Pregunta si se va hermosear la población porque ese día en la mañana cuando estaban en la ceremonia de inauguración estaban botando unas tablas, botando el portón de madera en la entrada por Carlos Brull.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ese día la empresa estaba trabajando a toda máquina. Hay varias cosas que hay que mejorar pero la empresa va a estar un mes. Incluso en algunos lugares dejaron los postes que hacían de instalación de faenas y eso también lo tienen que sacar.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si es habitual que queden los sitios de las viviendas llenos de pastos, hubo una limpieza que se hizo por el frontis pero por los costados estaba igual con mucho pasto.

SEÑOR ALCALDE. Responde que eso no es parte de la labor de la empresa. Estuvo recorriendo y habían varios maridos con palas limpiando.

- 6.- Señala que suele ocurrir que en este tipo de proyectos donde la gente que no es beneficiada, que no tiene viviendas hace reclamos. Dicen que son los mismos de siempre, que tienen dos o tres casas, que tienen terrenos, viviendas, también reclamaban que habían algunos funcionarios municipales y familias de funcionarios. Es un reclamo permanente a través de redes sociales y también de un par de personas dentro de ese movimiento.

Se imagina que hay un chequeo a través de la municipalidad que después se mandan los antecedentes al SERVIU. No sabe si es así porque antiguamente lo que se comentaba era que la municipalidad siempre tenía una cantidad de viviendas que se entregaban a los alcaldes para que ellos pudieran distribuir dentro de las políticas que consideraba una de las exigencias y requisitos. Pregunta si eso funciona así.

SEÑOR ALCALDE: Responde que antiguamente habían viviendas que quedaban a disposición del SERVIU, de hecho hoy día tienen un problema en que se ha reclamado a toda la gente del SERVIU que viene. Recuerda que el SERVIU firmó un convenio con SENAMA para que lo ocuparan adultos mayores, pero el 99% de los casos son personas de afuera, no hay fiscalización, después llegan las familias, el adulto mayor fallece y la familia se queda ahí instalada, hay un montón de situaciones complejas.

En el caso de la integración de los comités este es uno que viene de año 2009, en ese momento había gente que tenía necesidades, obviamente que se hace un cheque que también se hace automáticamente a nivel de Ministerio de Vivienda. Si se ingresa alguien que tiene una vivienda se echa al tiro para afuera, si es una persona que tiene alguna situación que le impide postular es una cuestión que no es que se diga que se les pasó sino que automáticamente quedan afuera.

Cuando las viviendas están listas vienen toda la gente a preguntar, pero estas otras personas estaban desde el año 2008 -2009 esperando las viviendas, habían hecho todo el esfuerzo, obviamente también va a haber gente que no movió un dedo y decían por qué le daban casa a esa persona y no a ella. Si hay alguien que necesita una vivienda debe hacer el proceso igual que el resto.

Si una persona recibió una vivienda es porque postuló, llenó los antecedentes, juntó el ahorro, se sacó la mugre durante todos estos años esperando la vivienda.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que le planteaban ciertas dudas que era bueno aclararlas. Es entendible que siempre va a haber gente que va a mirar del punto de vista desfavorable este tipo de proyectos, por qué esa persona y no yo.

SEÑOR ALCALDE: Responde por qué entonces no estuvo el 2009 esperando la vivienda como lo hicieron las otras personas.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que lo planteaba a la gente del SERVIU ese día, lo mismo a la Gobernadora y le decían que ellos también habían recibido algunas denuncias, se planteaba de una manera como lo planteaba el alcalde, que habitualmente la gente reclama pero no lo hace a través de conductos regulares.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que vino gente a decirle que tal persona tenía casa, pero si tuviera casa el control de Bienes Raíces está en línea. Cada vez que una persona inscribe una casa en el Conservador a nombre de alguien, el Conservador tiene la obligación de mandarlo a Impuestos Internos. El Ministerio de Vivienda entre otras cosas cruza la información con Impuestos Internos, por lo tanto si es que alguien tiene una vivienda o un terreno aparece al tiro y queda afuera.

Lo otro es empezar a cuestionar el sistema de asignación de viviendas del SERVIU de que hay gente que no les corresponde las viviendas, pero para eso hay que cambiar los criterios de la política habitacional. Ahora si hay alguna vivienda que se asignó y que la persona hizo alguna cosa irregular lo primero es decirlo.

Respecto a los funcionarios municipales aclara que son dos funcionarias municipales que recibieron sus viviendas, está muy contento por ello, le gustaría que vieran sus sueldos que también tiene que ver si es que efectivamente fue un pituto o algo así. Cree que por muy funcionario municipal que sean también tienen derecho a acceder a todos los otros beneficios. Si hubiese sido la mitad de la municipalidad metida en esto pero no es así, son solo dos funcionarias de 127, eso ya son cosas que se hablan de más.

7.- Pregunta en qué situación está el terreno donde se encuentran los artesanos, si aparecieron los dueños ya que en su momento se había planteado que iba a haber una demanda.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se hizo una denuncia a la Contraloría y de ahí no ha salido nada. Recuerda que hicieron una medida prejudicial probatoria, los citaron hace un montón de tiempo a prestar declaraciones y después llegó un documento de la Contraloría que no ha vuelto.

Entiende que existe un conflicto familiar, de hecho uno de los hermanos reclamó y los otros hermanos no avalan mucho eso, como municipalidad no tienen participación directa en el tema.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO CARRASCO:

1.- Informa que se está dando un caso en las dependencias de la planta de tratamiento de Cerrillos con los perros guardianes los que están infectados de garrapatas y la poca limpieza que existe en el lugar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que efectivamente tenían un problema de limpieza, se habló con el plantero y se puso a mejorar ese lugar.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que su preocupación además es por los animales, si se va a hacer algo por los perros que están en la municipalidad también se debería incorporar los de ese lugar.

SEÑOR ALCALDE: Indica que los perros son del plantero, es él quien tiene que venir a pedir los productos.

2.- Respecto al tema del problema de la gente con las escrituras, informa que el sábado en una capacitación de dirigentes vecinales, líderes juveniles, plantearon el tema, dicen que se están tomando metros de otros sitios que están al frente de ellos mismo, que salió un plano de la municipalidad, que fueron supuestamente modificados esos planos en la municipalidad, que tenían seis metros y ahora están saliendo con ocho metros, firmados por el director de obras. Hubo un tipo de arreglo, la señora comentaba que ellos habían intentado arreglar el tema, le dejaron una servidumbre de un metro.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el tema de fondo es la servidumbre. Es por eso que vinieron para revisar la sentencia. Quiere ser bien claro, muchas veces las sentencias son complicadas, tampoco quiere hablar mucho ni menos pronunciarse porque hay que saber bien qué es lo que realmente salió, qué es lo que se pidió, qué es lo que se mandó, cuál fue la resolución del juez, qué es lo que firmó el director de obras, qué fue lo que se inscribió en el conservador, porque en el aire no tiene muchos antecedentes como para pronunciarse.

CONCEJAL CARRASCO. Cree que fue un error que se cometió, porque aquí hay una parte que salen firmando siempre con su huella digital porque no firman antes los dueños de esos terrenos, y en la última redacción salen firmando.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que la escritura original del año 53 hay un deslinde que está medido en varas y después en metros.

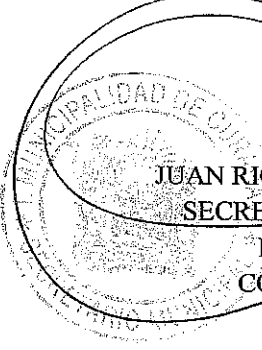
SEÑOR ALCALDE: Le llama la atención el tema del juicio porque para que haya llegado hasta esta etapa sin que nadie haya sabido es lo más extraño. Es por eso que les pidió que trajeran la notificación que supuestamente se había hecho para que lo viera el abogado porque es la forma de saber si es que el proceso fue

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que dicen que en el tribunal se perdieron documentos porque en el fallo no aparece nada, que se basaron en ese plano que estaba aprobado por el director de obras, hay una resolución del propio director de obras que deja nulo ese plano.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que en el aire es difícil emitir una opinión. Habló con una persona que le planteó el tema y le recomendó que se acercara al abogado, que fue lo que hizo al día siguiente.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que hay un plano que dice que el terreno mide ocho metros y lo real está con seis metros, se entregan los dos metros de servidumbre, hay un sitio que queda al frente de un metro.

Sin tener nada que tratar se cierra la sesión siendo las 18,30 horas.



JUAN RICARDO GARRIDO LIZANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

JRGL/imh.

